

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paramunicipales_Mexicali
SUJETO OBLIGADO	Bienestar Social Municipal
FECHA APROBACIÓN	14/10/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-10-579

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	43	6
82	7	0

**DICTAMEN
 ARTÍCULO 81**

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Recursos Humanos
II	X			Recursos Humanos
III	X			Recursos Humanos
IV	X			Recursos Humanos
V	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
VI	X			Control y Seguimiento
VII	X			Comunicación Social
VIII	X			Recursos Humanos
IX	X			Recursos Financieros
X	X			Recursos Humanos
XI	X			Recursos Financieros
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Unidad de Transparencia
XIV	X			Recursos Humanos
XV	X			Control y Seguimiento
XVI	X			Recursos Financieros
XVII	X			Recursos Humanos
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Control y Seguimiento
XX	X			Recursos Humanos
XXI	X			Recursos Financieros
XXII	X			Recursos Financieros
XXIII	X			Comunicación Social
XXIV	X			Recursos Financieros
XXV	X			Recursos Financieros
XXVI	X			Control y Seguimiento
XXVII	X			Recursos Financieros
XXVIII	X			Recursos Materiales
XXIX	X			Unidad de Transparencia
XXX	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXI	X			Recursos Financieros
XXXII	X			Recursos Materiales
XXXIII	X			Dirección
XXXIV	X			Recursos Materiales
XXXV	X			Recursos Humanos
XXXVI		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Desarrollo Social Municipal, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Participación Social
XXXVIII	X			Control y Seguimiento
XXXIX	X			Unidad de Transparencia
XL	X			Participación Social; CDHI
XLI	X			Recursos Financieros
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Recursos Financieros
XLIV	X			Dirección
XLV	X			Comunicación Social
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior de Desarrollo Social Municipal, no se encuentra contemplada la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Desarrollo Social Municipal, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Comunicación Social; Unidad de Transparencia
Último párrafo	X			Unidad de Transparencia

ARTÍCULO 82

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Comunicación Social